| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LOLI LUZ LOPEZ DAZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 26.988.654 | CONTRATO No. | 1554 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo que comprende del 01 al 31 de octubre del 2023, se priorizó la realización de las atenciones a la población del proceso de Reincorporación, teniendo en cuenta las acciones y directrices impartidas por la coordinación, materializando lo anterior se atendió de manera presencial a los cuarenta y seis (46) PER del proceso de reincorporación los cuales se encontraban ubicados en el municipio de Hato nuevo, vereda el Cocotazo, Barrancas, Asentamiento Indígena Tamaquito 1, corregimiento de San Pedro, Fonseca, Corregimiento de Conejo, Distracción y el Caserío el Pulgar, todo esto se realizó dando cumplimiento con esta obligación contractual, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género, bajo esta premisa se desarrollan actividades de atención a la población asignada, además se realizó la socialización de la Resolución 1523 de 2023, a través de la cual se amplió hasta el 31 de diciembre de 2023 la fase de transición de la Ruta de Reincorporación Social y Económica, en los componentes de: educación, sostenibilidad económica, salud, familia, habitabilidad y vivienda, comunidad y bienestar psicosocial integral, se tuvo contacto con los cuarenta y seis (46) Personas en Proceso de Reincorporación asignados donde se le realizaron las claridades requisitos que contiene la resolución referente a la importancia de las atenciones presenciales, y se resalto de la importancia de ser constantes con su proyecto productivos para generar un ingreso adicional en el marco de la legalidad, continuando con el cumplimiento de objeto contractual dentro de las atenciones se realizó la socialización con los beneficiarios a recibir apoyo técnico para fortalecer los proyectos productivos con la población asignada, convenio 1650 PNUD – ARN, que tiene como operador ASOPROACOL, y continuando con las gestiones y teniendo en cuenta la importancia de mantener a la población vinculada a los programas que ofrece los convenios con la ARN correspondiente a formación académica como lo son el programa Maestro Itinerante se realizó el debido seguimiento de las asistencias realizado la entrega oportuna de las planillas para su cargue a el encargado de la digitación de las mismas, continuando con los logros de incentivar y mantener a la población para continuar con sus estudios y se les enfatizo en la importancia en la vida de cada uno de las PER adquirir competencias duras mediante la formación académica, para finalizar se realizó el refuerzo a la convocatoria del convenio con el ICETEX, sobre la importancia en acceder a educación superior. para finalizar se materializo el seguimiento de un proyecto: 1. BIE-PDN-36973, en dichas visitas se les recordó la importancia de mantener activos su Beneficio de Inserción Economica. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante este periodo de tiempo comprendido desde el 01 hasta el 31 de octubre del 2023, no cuento con población asignada que requiera el desarrollo de la fase reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante este periodo de tiempo que comprendido desde el 01 hasta el 31 de octubre del 2023, se propendió en realizar actividades de generación de confianza con la población asignada en busca de actualizar información y conocer a fondo sus intereses en cuanto a las necesidades de cada una de las PER y sus familias, con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a las ofertas institucionales en el territorio tanto municipal como departamental y/o los convenios de los cuales hace parte la ARN, además se realizó seguimiento a la finalización de la ofertas abiertas de cursos complementarios y técnicos con el SENA, donde se logro la postulación de diez (10) PER y se realizó el seguimiento a la generación de certificados los cuales para la fecha no han sido cargados en Sofia plus (plataforma del SENA), en esta línea en el mes de octubre se le realizó seguimiento a una formación técnica agropecuaria de una PER que vinculada con el SENA, todas estas vinculaciones se realizaron con el fin de garantizar que la población cuente con competencias y conocimientos para enfrentarse a la vida laboral, para finalizar dentro de las gestiones realizadas se socializó con dos PER las ofertas de educación superior con la Universidad de la Guajira, La UNAD y el IFOTED, con el fin de realizar las inscripciones para acceder al convenio con el ICETEX, además con las entidades con la Alcaldía Municipal de Barrancas la Guajira, con la Secretaria de Salud gestiono la realización de una jornada de salud en el Asentamiento Indígena Tamaquito 1, el cual serán beneficiario los firmante de paz de esta zona. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población, | Durante este periodo de tiempo que comprendido desde el 1 hasta el 31 de octubre del 2023, se propendió al desarrolló de actividades de manera presencial con la población de la ruta de reincorporación, encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación, teniendo en cuenta las características de la población y los territorios que permitan implementar acciones que no generen acción con daño, entre las acciones que se materializaron fueron la vinculación y seguimiento apoyo técnico para fortalecer los proyectos productivos con la población asignada, convenio 1650 PNUD – ARN, que tiene como operador ASOPROACOL, se realizó el seguimiento a la vinculación y asistencia de la estrategia Maestro Itinerante donde se registraron las planillas del mes anterior, en la actualidad cuento con veinte cinco (25) PER vinculadas al programa Maestro Itinerante, se realizó una revisión exhaustiva y entrega de la bese de datos de los hijos menores de edad de los firmante de paz asignados con el fin de verificar su identidad y consanguinidad con los PER para garantizar el ingreso de los insumo valores adicionales suministro octubre 2023, para finalizar con respecto a este componente se verifico por cada firmante de paz en la carpeta compartida el acceso al bono adicional de apoyo alimenticio, para finalizar en los corregimientos de Conejo y el municipio de Barrancas se realizaron actividades psicosociales con los firmante de paz y los funcionarios de JEP, cuyo fin fue la realización de dos jornadas sobre SAAD compareciente y actividades psicosociales con enfoque étnico. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LOLI LUZ LOPEZ DAZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 26.988.654 | CONTRATO No. | 1554 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante este periodo que comprende desde el 1 hasta el 31 de octubre del 2023, se desarrollaron actividades de manera presencial con los (46) PER asignado, de acuerdo con indicaciones impartidas por el GT, donde se desarrollaron actividades psicosociales tendientes al fortalecimiento de los vínculos familiares y asesoramiento con respecto a las obligaciones de cada PER en mantenerse activo en el proceso, además de apoyar en la sensibilización de la importancia de mantener un buen estado de salud y realizarse chequeos periódicos, para finalizar para dar cumplimiento a esta obligación de realizar las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación, además se dio cumplimiento en las atención psicosociales tener en cuenta los enfoques étnicos y para finalizar durante este periodo se desarrollaron actividades de dialogo, capacitación con los funcionarios de la JEP, en temas de interés de los firmantes de paz en lo concerniente a la comparecencia ante esta entidad y se desarrollaron actividades psicosociales que generaron lazos de confianza. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante la vigencia, dando cumplimiento a esta obligación contractuales de participar en actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, se participo como sujeto activo en la convocatoria y logística en de Pedagogía Electoral a cargo de la Registraduría Delegada de Fonseca La guajira, en cumplimiento a la Recomendación No. 19 emitida por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 030 de 2023 con ocasión a las próximas Elecciones Regionales en el mes de octubre del presente año y en la que se recomendó a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) como entidad asociada "Desarrollar y ejecutar jornadas de pedagogía electoral para la población indígena, así como con la población que reside en los diferentes ETCR y NAR de los diferentes departamentos y municipios donde tienen mayor presencia esta población". |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Durante este periodo de tiempo comprendido desde el desde el 01 hasta el 31 de octubre del 2023, se apoyó en el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades implementadas, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. Es así como, durante este periodo, se revisó la base de datos de la población asignada con el cual se garantizó la atención de la población asignada en 100% , se realizaron dos (02) seguimiento de los proyectos productivos individuales, además de verificar las asistencias a las vinculaciones de cada PER en la estrategia educativa de Maestro Itinerante de los cuales aprobaron el ciclo dieciocho (18) formante de paz y dos (2) no aprobaron el respectivo ciclo, en la actualidad cuento con veinte (20) personas vinculadas, además de apoyar en la convocatoria de los PER priorizados para recibir apoyo técnico con el convenio 1650 PNUD – ARN, que tiene como operador ASOPROACOL, para finalizar durante este periodo y con el fin de dar cumplimiento a las metas se realizó la atención con enfoque diferencial étnico con diez (10) firmante de paz, se realizaron las revisiones de los hijos menores de edad postulados a recibir el apoyo adicional de insumo valores de suministro octubre 2023. |
| 8.Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante la vigencia, no se desarrollaron actividades de acompañamiento a población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Se realizó revisión en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. Es así como, se logró la fidelización de la información de contactos de un PER tendientes al registro de ubicación, revisión de las asistencia psicosociales de toda la población asignada, se fidelizó la información correspondiente en el SIRR, de acuerdo con protocolos y formatos establecidos por la Entidad, además se realizó la revisión de las asistencias registradas de la vinculación al programa Maestro Itinerante del reporte del mes de septiembre de la presente anualidad y para finalizar se revisó los grupo familiares de diez PER, con el fin de verificar sus núcleos familiares. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | De acuerdo con los lineamientos impartidos por la coordinación del GT y con el propósito de dar cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establece por la entidad, y las obligaciones contractuales, en los días 01 al 31 de octubre se realizó entrega de cuatro planillas psicosociales a gestión documental para su respectivo archivo y una planilla de actores externo con su respectiva acta de reunión. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante la vigencia del periodo del 01 al 31 de octubre de la presente anualidad, realicé todas las actividades y requerimientos que me fueron asignados. Participe en las reuniones a las cuales me fueron convocadas, tales como: 1. reunión presencial en las instalaciones de la oficina de Valledupar cuyo fin fue de participar en jornada de transferencia de conocimiento con el equipo de Mujer y Genero de nivel central, igualmente se estará realizando el plan de acción mujeres y género, Líneas estratégicas y Territorialización e implementación del enfoque de género del GT César, fecha 04 de octubre del 2023. 2. se participó en el acompañamiento a la jornada de sensibilización del dengue en el AETCR PONDORES, organizada por la Coordinación de la ARN, de fecha 07 de octubre del 2023. 3. se participo en la jornada de capacitación con la Registraduría Nacional del Estado Civil cuyo tema central fue: la pedagogía Electoral a cargo de la Registraduría Delegada de Fonseca La guajira, en cumplimiento a la Recomendación No. 19 emitida por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 030 de 2023 con ocasión a las próximas Elecciones Regionales en el mes de octubre del presente año, fecha 09 de octubre del 2023. 4. se participo en la actividad de cuidado psicosocial con funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales, de acuerdo con lo previsto en el contrato 1783 de 2023, fecha 11 de octubre del 2023. 5. Actividad de charla, capacitación y actividades psicosociales con los funcionarios de la JEP en el corregimiento de Conejo y Barrancas la Guajira de fecha 17 y 20 de octubre del 2023. 6. se participo en la actividad de manera virtual de cuidado psicosocial con funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales, de acuerdo con lo previsto en el contrato 1783 de 2023, fecha 23 de octubre del 2023. 7. Reunión virtual para convocar a los firmaste de paz a una capacitación en temas productivos con el ICA, de fecha 20 de octubre del 2023. 8. reunión de seguimiento, avances y mapa de actores de las agendas territoriales de fecha 26 de octubre del 2023. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Durante la vigencia , se realizó entrega de informe del mes de octubre del 2023, el cual es enviado a la supervisora del contrato Ana Maria Ferrer Arroyo, quien se encuentra en calidad de Coordinadora con copia a la Profesional en Administrativo Maria Cristina Moreno y la Orientadora de Reincorporación Asley Vila para realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo a los lineamientos de la Entidad. Finalmente se realizó la entrega de los formatos de desplazamientos para atención de la población asignada del proceso de reincorporación y se realizó la entrega de la base que describe cada participante con sus hijos menores de 12 años, los cuales se proyectaron para recibir el apoyo adicional alimenticio. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante este periodo de tiempo comprendido desde el 01 hasta el 31 de octubre del 2023, se realizaron todas las actividades de las cuales me fueron asignadas y en especial se realizó la revisión de la población asignada con respecto a fidelización de la asistencia del mes de octubre, se verificaron en la carpeta compartida los apoyos económicos a los que tiene derechos los firmantes de paz, además se verifico los grupos de familias en el SIRR, con el fin de verificar la información sobre los hijos de cada núcleo. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplieron todas las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato de prestación de servicios del presente mes. |

Loli Luz Lopez Daza
Firmado digitalmente por Loli Luz Lopez Daza

**LOLI LUZ LOPEZ DAZA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2023.11.02 08:48:38 -05'00'

**NOMBRE(S):** ANA MARIA FERRER ARROYO

**Fecha VoBo:**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co